



CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario Municipal de la Alcaldía de San Juan, Departamento de la Paz, en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente hace constar QUE: en esta municipalidad no existe un plan de emergencia hasta la fecha.

San Juan la paz 10 de Diciembre del año 2019.


Secretaria Municipal
Heidy Alejandra Gomez

